

que gobernaba la Isla de Cirié ha hallado comentadores i apóstoles; en lo sucesivo el cuerpo será el amo i el alma será la esclava. No hai que escojer entre las pasiones, vale más obedecer a todas. ¿A qué civilización puede esto conducir? Se ha empujado nuestro siglo hácia la satisfacción, i se ha precipitado con un encarnizamiento que espanta. Se ha querido inspirarle el desprecio de estas virtudes austéras que fueron en otros tiempos el honor i el adorno de la humanidad, i se ha llegado, para ellos a lo ménos, a la indiferencia. Se ha predicado el culto de lo útil, i parece haber perdido toda noción de verdadera grandeza. En política las funciones i las dignidades son el objeto de un asalto continuo en que los combatientes no hacen sino cambiar de táctica i de papel. En industria, en literatura, los excesos han pasado todos los límites; el desden de toda medida i de toda regla ha conducido directamente a la depravación i al caos. La antigua moralidad ha desaparecido, i no se sabría decir donde está la nueva. En lugar de esta simple i sana lójica que gobernaba en otro tiempo las generaciones, se tienen al presente cátedras para todas las locuras, oyentes para todas las monstruosidades. El vértigo está en las cabezas, las dudas están en las almas. No se sabe qué creer, ni qué proscribir. Si nada ha sido fundado, todo ha sido destruido. Se diría que la sociedad se abandona ella misma, que se goza en medio de sus ruinas, que presta sus brazos para su propia destrucción.»

Magníficos han sido, pues, los resultados de la filosofía impía. No sería exajerado presentarla como el ljénio de la desolación con la tea en una mano i el hacha en la otra; caminando sobre los escombros que ha dejado cubiertos de sangre, guiado por las furias infernales, manifestando en su torva mirada las negras pasiones que lo dominan, i llevando escrito sobre su adusta frente, *blasfemia, muerte, destrucción*.

Si alguna vez los filósofos considerando sus obras, procedieran de buena fé, convencidos de la inutilidad de sus sistemas, i de lo perjudicial de sus tareas i tocados de las desgracias de la humanidad, no podrían ménos que arrojar un grito de dolor, confesando que erraron el camino de la verdad; que la luz de la justicia no los alumbró, que el sol de la inteligencia no nació para ellos, i que se fatigaron en vano en el camino de la iniquidad i de la perdición.—*Erravimus a via veritatis; et justitiæ lumen non luxit nobis, et sol intelligentiæ non est ortus nobis. Lassati sumus in via iniquitatis, et perditionis.*—SAPIENT V. 6. 7.

## ESTERIOR.

### Irlanda.

Las diferentes corporaciones de la ciudad de Limerick, habian ofrecido un asilo en aquella población al Cardenal Wisseman en caso que tuviese que salir de Inglaterra: i este prelado dirijió la siguiente carta.

Mis queridos amigos i hermanos católicos; recibid mis sinceras gracias por vuestra cordial i generosa oferta. Los católicos de Inglaterra nunca dudaron un solo instante de la simpatía de sus hermanos de Irlanda. Nuestra santa religión nos une a todos en una misma sociedad, i la Iglesia católica no podría permitir que una parte de esa sociedad se alegrase o se aflijiese, sin que la otra tomase interes en su gozo o aflicción.

En cuanto a vuestras ofertas de asilo en caso de persecución, os doi las mas espresivas gracias por los generosos sentimientos que os animan; pero debo deciros que a pesar de los esfuerzos que se han hecho recientemente para despertar la intolerancia religiosa, el corazón del pueblo inglés es demasiado justo para dejarse arrastrar a las estremidades que parecia temer.

Yo sigo en paz en medio de mi pueblo, i a Dios

gracias, nuestro clero puede repetir estas palabras: Nosotros no deseamos otra asistencia de nuestros hermanos que la de sus fervorosas oraciones. Pido al Todo-poderoso haga descender su santa bendición sobre vosotros i vuestras familias i me repito como siempre vuestro afectísimo servidor en Jesucristo.

Londres 10 de enero de 1851.

N. Card. WISSEMAN.

(Correo de Ultramar núm. 1851.)

INGLATERRA.—Los católicos ingleses han comprado un terreno en Wetsminster para edificar allí una catedral metropolitana, que sobrepasará en todos sentidos a las que se han construido ántes, i se erijirá bajo el título de San Patricio.

(L' Univers.)

## VARIETADES.

### Seminarios.

SU NECESIDAD—SU ESPECIALIDAD.

(Conclusion.)

(Artículo tomado de la reciente obra de la EDUCACION publicada por Monseñor Dupanloup Obispo de Orleans, célebre por su saber i experiencia en materia de educación.)

Se ha citado ya lo que, a propósito de los seminarios i otras escuelas especiales escribía M. Matter Inspector jeneral de la Universidad, en un escrito publicado en el tomo 14.º de *La Enciclopedia de las jentes de mundo*, sobre la instrucción pública:

«La mayor parte de las escuelas especiales son completamente estrañas al ministerio de Instrucción pública.

«La escuela Politécnica, la escuela militar de San «Ciro, el colegio militar de la Flecha i las escuelas «de artillería dependen del ministerio de la guerra; «la escuela naval de Brest, del ministerio de marina; «la escuela de Minas, el Conservatorio de artes de «Paris, las escuelas de artes i oficios de Chalons i «de Angers, del ministerio de trabajos públicos;— «la escuela de aguas i bosques de Nancy, del ministerio de Hacienda.»

Tambien habria podido añadir que la escuela de Alfort, en donde se encuentran trescientos alumnos, depende del ministerio de agricultura i comercio.

I supuesto que todas las carreras especiales i públicas tienen sus escuelas especiales; ¿no es evidente que la especialidad a que se queria dar el nombre odioso de ecepcion i privilejio, no es otra cosa en el caso presente, que la libertad en el orden, la especialidad de las vocaciones i de las diversas funciones en la armonía social?

¿No proclama el buen sentido, que los seminarios no han estado colocados jamas fuera del derecho comun, porque son necesariamente una especialidad como lo son las escuelas de marina, las escuelas militares, las escuelas industriales i comerciales?

Solo debemos agregar, que la especialidad de los seminarios es una especialidad del orden mas respetable i elevado, una especialidad inviolable i sagrada.

M. Portalis ha dado un testimonio justo i brillante a estos principios:

«La igualdad ante la lei no es el nivelamiento: la «igualdad no quiere que establecimientos colocados «en situaciones diversas sean rejidos por reglas uniformes, sino que estén sujetos indistintamente a la «autoridad de la lei: bajo esta autoridad es justo «que cada uno viva segun su constitución propia: «lo contrario seria lo que atacara a la igualdad: «asi es que hai privilejios aparentes que no son mas «que llamamientos a la igualdad proporcional.»

«Los seminarios, pues, deben subsistir, como escuelas de jóvenes aspirantes a la cleroatura, colocados bajo la autoridad i supervijilancia del obispo.»

Napoleon mismo lo comprendió así, cuando reconocía que los seminarios no debían estar sujetos a las leyes generales sobre instrucción pública, porque eran escuelas especiales.

Conforme a los principios que hemos establecido, i a las confesiones mismas de nuestros adversarios, es evidente que la Iglesia, sin faltar a todos sus deberes i sin traicionarse a sí misma, no podría aceptar el derecho comun i la supervijilancia del estado, si este derecho comun i esta supervijilancia confieren a la autoridad lega alguna facultad sobre el gobierno de los seminarios i sobre la educacion eclesiastica de nuestros alumnos. Si han de poder dictársenos, nuestros reglamentos religiosos i disciplinales, nuestros ejercicios de piedad, nuestros programas de exámenes, nuestros libros de estudio i nuestros autores clásicos, bajo el pretexto de este derecho comun i de esta supervijilancia, por hombres estraños a todo lo que constituye la vida i la direccion íntima de la educacion eclesiastica; si como sucede ahora i ha sucedido en otras partes, pueden ponerse libros i autores no aprobados por la Iglesia, en manos de nuestros educandos; si tal fuese de cerca o de lejos, directa o indirectamente, en todo o en parte, el derecho comun i la supervijilancia a que se querría someter los seminarios, nosotros lo rechazariamos; porque anquilando así la especialidad de estos establecimientos, se daría un golpe mortal a la educacion sacerdotal, i por consecuencia se arruinaría infaliblemente el sacerdocio de Francia.

Esto es lo que el mismo M. Portalis espresaba enérgicamente cuando decia: «Los seminarios deben subsistir fuera del derecho comun; no puede restituirseles a lo que se llama *derecho comun*, sin destruirlos.»

Error, i muy estraño ademas, sería no ver en los seminarios, sino griego i latin: lo que es necesario ante todas cosas, es la especialidad moral, la educacion dada a la religiosa juventud del Santuario.

En orden al griego i al latin, hai todavía una impropiedad que hacer.

Sin duda, que estos estudios lingüísticos nos son comunes con las escuelas del siglo; pero al mismo tiempo tienen para nosotros una *especialidad* particular.

No hai que engañarse: si nosotros estudiamos como los demas, las lenguas i las literaturas griega i latina, no es únicamente porque sean las mas bellas lenguas que haya hablado el hombre, i los archivos inmortales de las mas magníficas creaciones del espíritu humano, ni porque cada una de ellas haya sido a su vez el vínculo universal de los pueblos, i el idioma de la mas alta civilizacion: nosotros los estudiamos principalmente porque son para nosotros dos lenguas necesarias, **DOS LENGUAS SANTAS.** *Son las lenguas de la Iglesia Católica, de la Iglesia griega i de la Iglesia latina.*

En estas lenguas estan escritos nuestra litúrgia, nuestros cánones, todos nuestros Padres, todos nuestros concilios i nuestros mismos libros santos. Nada importa a la sociedad lega, el estudio del griego i del latin, la sociedad espiritual, la Iglesia no puede pasarse sin él. La Divina Providencia ha confiado a estas lenguas el sagrado depósito de nuestras tradiciones, i ha hecho particularmente de una de ellas el órgano permanente del catolicismo, que pronuncia sus oráculos en esta lengua eterna, i que ha hablado i habla todavía en ella a todos sus hijos esparcidos por la superficie del globo.

Vosotros haceis estudiar la filosofia en francés; vosotros despreciáis excesivamente el latin; aun el derecho romano mismo, no lo enseñáis ya ni lo haceis estudiar sino en francés: no os censuramos por esto; el negocio es vuestro enteramente; pero si se enseñase entre nosotros la filosofia en lengua vulgar, como entre vosotros; o si nuestros alumnos debiesen estudiarla en vuestros establecimientos, segun vuestras antiguas exigencias, nosotros sufriríamos gravemente: nuestros jóvenes perderian infaliblemente

el hábito de la lengua eclesiastica, la cual sería bien pronto para ellos un idioma extranjero (1). El desuso i por consiguiente la repugnancia a la lengua les producirian aversion i disgusto por su estado, necesariamente; i sería muy natural que estos jóvenes se inclinassen de preferencia a otras carreras, cuyos estudios no les ofrecen semejantes dificultades, i así se perderian las vocaciones eclesiasticas.

Solo un medio quedaria para evitar estos graves inconvenientes; pero tal medio sería un inconveniente, todavía mas desastroso. Seria preciso condenar a la teología a que renunciase su lengua propia, i se enseñase en francés, a causa de la dificultad que los educandos tendrían para hablarla i aun para comprenderla, pero entónces quedarian despreciados los Santos Padres, desconocidos los concilios, ignorados poco mas o ménos, los decretos de los soberanos Pontífices, i todas las leyes de la Iglesia; absolutamente olvidados los mas grandes teólogos, i todos los monumentos mas sabios de la historia i de la disciplina eclesiastica, i la ciencia católica, en fin, deprimida enteramente: ved aquí hasta donde va a parar la cuestion del griego i del latin respecto de nosotros. Está averiguado que a nuestros ojos no es solamente una cuestion de amor propio, o de gusto literario mas o ménos respetable; es una cuestion decididamente religiosa, es una cuestion de conciencia.

La enseñanza de estas lenguas es para nosotros, respecto de nosotros, en nuestras escuelas un derecho imprescriptible, al mismo tiempo que un deber sagrado; i no podríamos reconocer sobre este punto en ningun poder humano, un derecho cualquiera contra nosotros. Si un nuevo Juliano apóstata monárquico o republicano, quisiese prohibirnos la enseñanza de estas lenguas santas a la juventud clerical, sacrificaríamos por ello nuestra vida, nuestra sangre; i el martirio decidiría la cuestion si fuese necesario.

Pero se dice en fin; ¿vuestros seminarios se cerrarían al Estado? El Estado no sabe cosa alguna de lo que en ellos pasa, ni entra ni penetra jamas en su recinto: el Estado no tiene medios de saber si el espíritu que se inspira allí a la juventud es un espíritu bueno o malo.

La respuesta es fácil.—Los seminarios no estan mas cerrados al Estado que las otras escuelas especiales.

Los seminarios en cada diócesis están bajo la supervijilancia inmediata i la direccion especial del obispo, i que es respecto de las escuelas eclesiasticas de su diócesis, la autoridad responsable a los ojos del gobierno. ¿Se quiere alguna cosa mas?

Todos los vicarios generales, los canónigos, los curas de las grandes ciudades, es decir: todos aquellos que en cada diócesis tienen alguna influencia mas o ménos inmediata sobre la educacion de los seminarios, todos son aceptados por el gobierno, mediante el informe del ministro de los cultos. ¿Todo esto no es suficiente?

Los seminarios, así como las demas escuelas especiales, lo mismo que todos los establecimientos i todas las cosas eclesiasticas, se encuentran pues, en las formas mas exactas de la situacion convenida entre la Iglesia i el Estado.

En cuanto al fondo, en cuanto al afecto i a la consagracion, cosa es esta en que no tendrá que obrar la desconfianza!

Mejor inspirado estaba M. Portalis cuando respondiendo a nuestros injustos detractores, les decia: «Los seminarios, los establecimientos eclesiasticos ¿están acaso en tierra extranjera? ¿Los sacerdotes no son como nosotros, franceses i ciudadanos?»

(1) Así lo hemos experimentado en el pequeño número de aspirantes que acuden a los seminarios mayores, despues de haber estudiado su curso de filosofia en un establecimiento universitario. Frecuentemente se tiene que volver a enseñársela en latin, i muchos retroceden en vista de esta necesidad. 198

«Su duda que el jefe de la Iglesia, es su jefe en el órden espiritual: ¿pero no lo es tambien de todos los franceses que profesan la religion católica? ¿No es el Pontífice supremo, el pastor comun de todos los fieles?»

Yo añadiré que de ninguna manera podrán alcanzar el objeto que se proponen, por los medios indicados.

De lo que desconflan algunos hombres es del espíritu de los seminarios: mas, este espíritu no se inspecciona, ni se enseña, ni se reglamenta: este espíritu no está en la instruccion clásica, ni en los reglamentos, ni en los exámenes. Este espíritu se inspira; por consiguiente jamas se le podrá sorprender, i las inspecciones anuales nada podrian hacer ni para mejorarlo si es malo, ni aun para aprehenderlo, i no harian otra cosa que aumentar las mútuas inquietudes, i producir el mal que se teme, en donde no existe.

Yo he tenido ya ocasion de decirlo, i lo repito ahora porque lo creo de mi deber: *la desconfianza para el clero es un sistema sin honor i sin habilidad a un mismo tiempo*: mientras mas detenidamente reflexiono sobre la objecion que se nos hace, mas descubro su falta de realidad: solo es un pretexto, un tema inada mas.

Baste lo dicho sobre el particular. Los alumnos de los seminarios menores son actualmente la esperanza i el consuelo de la Iglesia de Francia: ¡quiera el cielo que algun dia sean su gloria i su vigor! ¡Puedan ellos restituirle sus doctores, sus evangelistas, sus profetas i todos esos sacerdotes venerables, cuya ciencia era tan profunda, tan elocuentes sus labios, tan pura su virtud, i que tan cruelmente le ha arrebatado la muerte o la desgracia de los tiempos! ¡Puedan ellos en fin corresponder tan dignamente a los votos de la religion i a las necesidades de los pueblos!

¡Los pueblos sentados en las sombras de la muerte, desfallecidos como rebaños sin pastores, o extraviados sobre la pendiente del abismo, los esperan en silencio i los invocan desde lejos, inspirados sin saberlo tal vez, por la profunda necesidad de rejuvenecerse finalmente, o al menos, por el temor de depravarse demasiado!

Ved aquí lo que ha hecho en todos tiempos, i mucho mas ahora que nunca, la existencia de los seminarios menores, el interes mas grande de la Iglesia i de la sociedad,

Los perseguidores de la Iglesia siempre han comprendido bien, cuanta fuerza puede ella recibir de la educacion clerical conservada en toda su pureza, i han empleado para destruirla, todo el celo que empleaban para perfeccionarla los sagrados concilios, poniendo en planta, de distinto modo, los mismos medios para lograr resultados opuestos. Entre todos los que se han extraviado en sus injustos pensamientos, los mas hábiles i peligrosos han sido aquellos que han escogido este camino para llegar a su objeto; porque seguian un sistema reflexivo, razonado, i hablando humanamente, infalible en sus efectos.

I sin remontarnos mas alto, cuando aquel hombre poderoso que tanto hizo por la gloria de la Francia, i que habria hecho mas todavia sino hubiese atacado su libertad; cuando aquel hombre que amó a la Iglesia mientras que la ambicion no ofuscó su inteligencia, quiso ser en la Iglesia el único señor, como lo era del Estado; cuando introdujo en el santuario una mano violenta, i arrancó del seno de una madre desolada a los que esta podia llamar con exactitud, hijos de su vejez i la última esperanza de su dolor, para arrastrarlos a las escuelas i hacerlos participar de una educacion que no conviene juzgar ahora: todos nosotros vimos el último abuso de la autoridad, junto con el último exeso de nuestros males i tambien la esperanza de cercana reparacion.

Este hombre extraordinario pareció considerar este negocio con el mismo golpe de vista seguro i penetrante que le adquiria la victoria en las batallas; i cuando ponía orgullosamente la mano sobre la piedra fundamental, i trataba en vano de moverla, advirtió de repente que toda se bamboleaba i se hundía en derredor suyo, i se sintió arrebatar él mismo, vivo aun, de entre las ruinas por una fuerza superior!

No, no: no es bueno querer dominarlo todo, esclavizarlo todo, abatirlo todo, sobre la tierra; porque siempre quedan conciencias que jimen, almas que esclamen: *¡Esto es hacerse a si mismo un mal inmenso; es lanzarse en una lucha de donde no se puede salir sino magullado i herido* (2).

Yo someto con confianza estas reflexiones a la lealtad de nuestros adversarios, si los tenemos todavia; al buen sentido público; a la sabiduría i a la justicia de los legisladores, a los amigos sinceros de la buena i verdadera libertad, i ante todas cosas, a la Providencia Divina, última i segura esperanza de las grandes i santas causas.

Después de las sábias reflexiones de Dupanloup, nada mejor podemos añadirles, que las siguientes palabras del sabio Theiner, que al concluir su *Historia de las instituciones de educacion eclesiástica*, se dirige a los obispos de Alemania diciéndoles:

«¡Qué podais, venerables obispos de Alemania, trabajar incesantemente en el restablecimiento de los seminarios, sin inquietaros por los obstáculos que de tiempo en tiempo se os presenten! Para poner el sacerdocio al abrigo de la influencia del siglo inmoral e irreligioso, resucitareis la santa institucion de los seminarios menores al lado de los mayores, a fin de que se den mutuamente la mano, i que el uno sea la escuela preparatoria para el otro. Estas dos instituciones deben existir separadas de la Universidad, lo mismo que las facultades de teología. En efecto, para colocar a los profesores i a los estudiantes en aquella comunicacion i correspondencia íntima i saludable, única que da vida a la ciencia, alma i nutre en el corazon de la juventud la llama de la moral i de la religion, es preciso que vuestra solicitud pastoral se ocupe de los medios de satisfacer a una necesidad que el tiempo ha hecho sentir, la de transferir las facultades de teología a los seminarios. No pueden ménos que ganar en ello los profesores i los estudiantes. Este es el único medio de salvar los educandos del sacerdocio del mal inmenso de la seduccion moral i científica, a que están espuestos en las universidades, donde existen muchas ocasiones para que obren contra la juventud jentes corrompidas.

Sin duda, dignos pastores, se os objetará que un gran número de jóvenes se alejarán del estado eclesiástico por carecer de fortuna. Pero este temor es sin fundamento. El Estado que os garantiza los recursos necesarios para los educandos del sacerdocio, estará de vuestra parte en esta prudente medida que tomareis; porque hai certidumbre de que esta subvencion puesta en vuestras manos, no será disipada ni prodigada.

Que me sea permitido, venerables obispos, que me sea permitido presentar ahora una súplica a los pies de vuestras sillas. Para dar completamente a la educacion de la juventud eclesiástica la forma que la Iglesia pide; para mantenerla con el centro de union en aquella bella armonía que ha formado el brillo i la prosperidad de la Iglesia alemana; imitad el ejemplo de vuestros predecesores magnánimos, piadosos i llenos de celo. Enviad algunos educandos de un talento distinguido a las escuelas eclesiásticas de Roma, madre i metropoli de las ciencias teológicas, de la religion i de la piedad sacerdotal. Formados allí i revestidos del verdadero espíritu sacerdotal católico, volverán con este espíritu a vuestras diócesis.

(2) M. Saint Marc-Girardin. 199